

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 20 del 2.001

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a consideración de Uds. el informe de Comisario por el ejercicio fiscal de 2.000, de acuerdo a disposiciones de la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

Las labores de Comisaría ha contemplado la revisión de los documentos, registros y sistemas contables y además aplicando normas de auditoria para determinar con certeza que los estados financieros no contengan errores significativos.

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.000 y los correspondientes anexos y además con la información suministrada por la administración. A continuación se presentan los estados financieros:

**BALANCE GENERAL:** (expresado en dólares)

Activo corriente	1.205.11
Activo no corriente	71.590.78
Total activo	72.795.89
Pasivo corriente	2.787.35
Patrimonio	70.008.54
Total pasivo y patrimonio	72.795.89



**ESTADO DE RESULTADOS (expresado en dólares)**

Ingresos por servicios	4.986.49
Gastos de Administración	6.685.99
Perdida del ejercicio	2.210.86

La empresa durante el ejercicio económico del 2.000, ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, tributarias y laborales y su administración se ha desenvuelto dentro de los lineamientos establecidos.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.000. En esta virtud, sugiero la aprobación de los mismos.

Atentamente,

  
Edgar Vera Garcia  
COMISARIO

17 ABR 2001

